

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 738.12022

En la ciudad de Río Grande, a los 28 días del mes de Septiembre de 2022... siendo las 9:30 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Diana Cotorruelo, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 4 ... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

Division: B

Id Plaza (sige): 11888

Numero Llamado: 4

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Mañes de 17:00 a 18:00 Jueves 18:00 a 19:00

Acto: ACTO PUBLICO 57

Inicio: 2022-09-28 13:00:00

Cierre: 2022-09-28 22:30:00


En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 781 y demás normativa en vigencia, tanto en lo afínente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)
- 4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

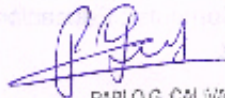
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:


DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27353608	MARTINEZ	Juan Marcelo		0	
33991817	Arroyo	Tobias	2 - Docente	12.1154	Si Acepto


Zaghis Maria Gabriela
 Prosecretaria
 Centro Polivalente de Arte




PABLO G. CALIVA
 Director
 Centro Polivalente de Arte R.G.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27353608	MARTINEZ	Juan Marcelo		0	
33991817	Arroyo	Tobias	2 - Docente	12.1154	Si acepta


Zaghbi María Gabriela
 Prosecretaría
 Centro Polivalente de Arte




PABLO G. CALIVA
 Director
 Centro Polivalente de Arte R.A.